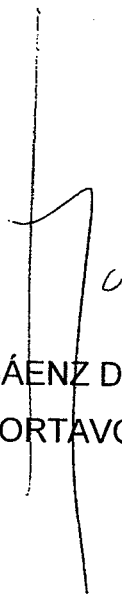


**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR  
EN EL CONGRESO**

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **enmienda a la Proposición no de Ley**, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al establecimiento de una política industrial a largo plazo que contribuya a redefinir nuestro tejido producido en clave de sostenibilidad. (162/000727)

Madrid, 29 de noviembre de 2010



Fdo.: Soraya SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN  
PORTAVOZ

# GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

## ENMIENDA

### DE MODIFICACIÓN

El texto que se propone quedará redactado de la siguiente forma:

*“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a definir, reglamentar y poner en marcha todas las líneas generales que articularán el Plan Integral de Política Industrial 2020, que comporten reformas estructurales, para que las empresas españolas no se enfrenten a costes de producción más caros que sus competidores y que incluya las siguientes medidas principales:*

- *De carácter fiscal.*
  1. *Incrementar hasta el 20% las deducciones por inversiones en I+D+i en el Impuesto sobre Sociedades.*
  2. *Flexibilizar los requisitos necesarios para acogerse a la libre amortización para las empresas que mantengan o creen empleo.*
  3. *Recuperar las deducciones para la internacionalización de la empresa española.*
  4. *Fomentar los Acuerdos de Protección Recíproca de Inversiones y de Doble Imposición, claves para la seguridad jurídica de las empresas españolas que deciden apostar por su internacionalización.*

## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO**

- *De carácter financiero.*
  5. *Potenciar a las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR), ampliando el capital de CERSA para mejorar los avales dirigidos al sector industrial.*
  6. *Facilitar que la empresa española pueda mejora y ampliar su acceso a las garantías que CESCE ofrece para fortalecer la posición de las compañías españolas en el exterior.*
  
- *De internacionalización.*
  7. *Elaborar un Plan anual de Competitividad que fijará los objetivos y actuaciones en esta materia, e informes trimestrales de competitividad que serán debatidos en el seno de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos. En dicho Plan se garantizará un mínimo de recursos para las políticas de internacionalización.*
  8. *Potenciar la coordinación entre la Secretaría de Estado de Comercio Exterior, Comunidades Autónomas, Cámaras de Comercio, y demás agentes protagonistas en la internacionalización de las empresas españolas, para mejorar la eficiencia del proceso de expansión internacional y de aumento de las exportaciones, fortaleciendo los canales comerciales en los mercados donde existe mayor presencia del sector y abriendo nuevos mercados.*
  
- *De competitividad.*
  9. *Aprobar una Ley de Unidad de Mercado, en desarrollo de lo previsto en el artículo 139.2 de la Constitución, para garantizar la libertad económica*

## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO**

*en toda España, fomentar la competencia, promover la vigilancia de los precios y la igualdad en el acceso a los bienes y servicios.*

*10. Desarrollar un Plan Nacional de I+D+i, coordinado con el Programa Marco, que se centrará en los siguientes elementos:*

*a) Potenciar el papel estratégico del sector TIC.*

*b) Mayor participación de la empresas en la definición de las políticas de I+D+i.*

*c) Orientar las ayudas hacia las necesidades del tejido empresarial.*

*11. Garantizar la independencia y transparencia de los organismos reguladores evitando cualquier intento de injerencia política en su actuación. Para ello tendrán presupuesto propio y además se establecerá que los Presidentes, Consejeros, o Vocales de dichos organismos serán nombrados por el Congreso de los Diputados por una mayoría cualificada, tras celebrarse una audiencia previa, con mandatos más largos no renovables.*

▪ *De formación.*

*12. Desarrollar un Programa de captación de talento emprendedor extranjero para arraigar en España nuevas empresas innovadoras de vanguardia mundial.*

*13. Mejorar el sistema de formación profesional estableciendo garantías sobre su calidad, con la creación de un sistema nacional de*

## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO**

*certificaciones que permita su evaluación y adecuación a las exigencias reales del mercado de trabajo.*

- *De infraestructuras.*

*14. Poner en marcha una política integral de modernización de las infraestructuras de transporte con un mayor esfuerzo de inversión, priorizándolas por su rentabilidad económica y social.*

### **JUSTIFICACIÓN**

Mejora técnica.